

EJECUTIVO

Radicación: 68689 31 89 001 2013 00160 00

Al Despacho del señor Juez, informando embargo de remanente comunicado por este mismo Despacho Judicial. Provea.

San Vicente de Chucurí (S), 08 de octubre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, once (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Comuníquese al Juzgado Promiscuo del Circuito de san Vicente de Chucurí, que NO ES POSIBLE TOMAR NOTA del embargo de remanente solicitado mediante oficio No. 0841 de fecha 29 de septiembre de 2021 para el radicado 2014-095, por cuanto se encuentra embargado con anterioridad por cuenta del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucurí, para el proceso radicado 2013-217. Líbrese comunicación.

De otra parte y en atención al oficio C-0557 de 21 de septiembre de 2021 Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucurí, ofíciase informando que, revisados los dos cuadernos que conforman el expediente, no hay comunicación alguna remitida por esa autoridad que provenga del proceso radicado 2016-022, ni tampoco otra alguna que se haya recibido en las fechas que allí menciona.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87d77a1c3d46d8c5b0aeb23abbbd3e3efce167136ce55650239e38080b59fbff

Documento generado en 11/10/2021 10:07:17 AM

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **12 de octubre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **12 de octubre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>